

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **BIOLOGÍA DEL DESARROLLO**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Biología del Desarrollo
Código:	5440028
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	TERCERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	4
Horas Totales:	100
Área/s:	ZOOLOGÍA
Departamento/s:	ZOOLOGÍA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- 1.- Lograr conocimientos básicos de la biología relacionada con el organismo humano en aspectos sobre su ubicación en la sistemática animal, evolución, estructura, y función, como fundamentos de las materias de psicología que se cursan en diferentes módulos del Grado.
- 2.- Conocer las etapas del desarrollo, desde la fase prenatal a la puberal, con especial incidencia en los procesos fisiológicos sobre reproducción, crecimiento, y maduración, así

como de sus factores condicionantes, todo ello con el fin de adquirir las competencias que se detallan en cada uno de los campos.

3.- En correspondencia con el Área de Conocimiento de sí mismo y Autonomía personal

para la etapa de Educación Infantil de 0 a 6 años, y de los objetivos fijados sobre prácticas

de hábitos básicos de salud y bienestar, el futuro profesional debe de adquirir conocimientos y competencias sobre aspectos acerca del juego y su significado, alimentación, higiene, salud y descanso, en relación con el escolar y su entorno.

La Asignatura se orienta hacia el logro de las siguientes competencias ESPECÍFICAS, MODULARES y TRANSVERSALES / GENÉRICAS dentro del conjunto que figuran para el

módulo IV en memoria Verificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

EI08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de

atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

COMPETENCIAS MODULARES.

M1. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

M2. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

M4. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo

físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

COMPETENCIAS GENERALES DE TÍTULO.

Competencias Generales de Título: GT01, GT02, GT03 y GT04.

COMPETENCIAS GENÉRICAS DE INFANTIL.

Competencias Generales de Infantil: GI01, GI02, GI10, GI13.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Los contenidos teóricos son los descritos en memoria de Verificación. Además, en horas reservadas para actividades prácticas se realizarán un total de 5 jornadas de 2 horas cada una.

CONTENIDOS TEÓRICOS.

BLOQUE I. CONCEPTOS SOBRE BIOLOGÍA EVOLUTIVA Y EVOLUCIÓN HUMANA.

Definición de vida. Teorías sobre el origen de la vida. Teorías evolutivas. Neodarwinismo.

Primates. La línea evolutiva de los homínidos.

BLOQUE II. BIOLOGÍA REPRODUCTORA DE LOS HUMANOS. Bases genéticas de la biología. Ciclo celular: Mitosis y Meiosis. Gametogénesis. Ciclo menstrual.

BLOQUE III. DESARROLLO EMBRIONARIO. Período germinal, embrionario y fetal.

Desarrollo de tejidos, órganos, aparatos y sistemas. Anomalías congénitas más frecuentes

y sus factores ambientales. El parto y sus fases. Período de neonato y procesos adaptativos y madurativos. Ciclos sueño-vigilia y sus trastornos. Reflejos y automatismos.

BLOQUE IV. FACTORES GENÉTICOS INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO.

Factores

genéticos del desarrollo y del crecimiento. Principales cromosomopatías. Trastornos genéticos y endocrinos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

A Clases Teóricas 30

E Prácticas de Laboratorio 10

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

CLASES DE TEORIA

Clases teóricas con exposición de los contenidos centrándose en el alumno mediante

apoyo de material audiovisual, el cual será publicado en la Plataforma de Enseñanza Virtual.

Se tratará de que el alumnado participe lo más activamente de forma heurística, reflexiva y

crítica relacionando los contenidos de esta asignatura con las restantes del Módulo y de su

futura profesión.

EVALUACIÓN CONTINUA

Al día siguiente de finalizar cada tema, los alumnos realizarán tareas y actividades de

conocimientos sobre el mismo. De este modo, se incentivará a los alumnos a llevar la

materia al día.

DOCENCIA EN GRUPOS REDUCIDOS

Los profesores propondrán varios trabajos o actividades para realizar y exponer en grupos. También, previo acuerdo con los profesores sobre la temática a tratar se podrá realizar opcionalmente un trabajo de investigación bibliográfica, experimental, o de campo

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Para poder superar la asignatura es obligatoria la asistencia a la DGR (mínimo 80%) y la exposición del trabajo realizado en grupos.

El examen constará de preguntas cortas sobre la materia desarrollada en clases. También podrán incluirse preguntas tipo test, con cuatro opciones y sólo una verdadera.

Para aprobar la asignatura el alumno ha de obtener un mínimo de un 5 en el examen. La calificación final de la asignatura se obtendrá teniendo en cuenta la calificación del examen (80%), calificación de la elaboración y exposición de un trabajo (10%) y entrega en fecha y forma de las tareas requeridas durante el curso (10%).

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema

Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para

que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de

salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable,

en igualdad de condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables

que resulten necesarios.

Para ello se contará con el asesoramiento y asistencia de la Unidad técnica dependiente del

Secretariado de Diversidad e Inclusión <https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>